

# BOLSA

## Cotización Oficial del 4 de Enero de 1910

último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO		Cambios de hoy.	
FECHA	O/O			O/O	
<i>Al contado</i>					
3-1-910	85,70	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	85,95		
3-1-910	85,75	> E, de 25.000 >	85,90, y 95		
3-1-910	85,75	> D, de 12.500 >	85,85, 90 y 95		
3-1-910	86,40	> C, de 5.000 >	86,40, 50 y 45		
3-1-910	86,40	> B, de 2.500 >	86,45		
3-1-910	86,40	> A, de 500 >	86,50 y 45		
3-1-910	86,40	> H, de 200 >	86,50		
3-1-910	86,40	> G, de 100 >	86,50		
3-1-910	85,40	En diferentes series.....	86,50 y 45		
<i>A plazo</i>					
31-12-909	86,40	Fin corriente.....			
4 POR 100 AMORTIZABLE.					
29-12-009	93,25	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	92,45		
29-12-909	93,20	> D, de 12.500 >	92,45		
3-1-910	92,30	> C, de 5.000 >	92,45		
29-12-909	93,25	> B, de 2.500 >	92,45		
3-1-910	92,20	> A, de 500 >	92,45		
3-1-910	92,30	En diferentes series.....	92,45		
5 POR 100 AMORTIZABLE					
<i>Al contado</i>					
3-1-910	101,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	101,70		
3-1-910	101,50	> E, de 25.000 >	101,70		
3-1-910	101,60	> D, de 12.500 >			
3-1-910	101,60	> C, de 5.000 >	101,80 y 75		
3-1-910	101,60	> B, de 2.500 >	101,80 y 75		
3-1-910	101,65	> A, de 500 >	101,80 y 75		
3-1-910	101,65	En diferentes series.....	101,75 y 80		

ULTIMO CAMBIO ANTERIOR		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título, Pesetas.	Interés anual. O/O	CAMBIOS DE HOY O/O
FECHA	O/O				
ACCIONES					
3-1-910	466,00	Banco de España .....	500		468,00
18-12-909	252,00	Banco Hipotecario de España..	500	40	
3-1-910	368,00	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos.	500		
3-1-910	324,00	Unión Española de Explosivos.	100		324,00
3-1-910	115,00	Banco de Castilla.....	250		116,00
28-12-909	147,00	Banco Hispano Americano. ....	500		
3-1-910	128,00	Banco Español de Crédito.....	250		128,00
3-1-910	85,75	Socied. Gral. Alim. <sup>a</sup> España. Preferentes	500		83,00, 82,50 y 83,00
3-1-910	25,00	> > > Ordinarias.	500		26,00, 26,50 y 26,00
3-1-910	280,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
31-7-908	99,50	C. <sup>a</sup> Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad.	100		
3-1-910	82,00	Sociedad de Chamberí.....	500		
11-6-909	77	Mediodía de Madrid.....	500		
31-12-909	94,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	745		
3-1-910	80,90	Idem Norte de España.....	745		
3-1-910	510,00	B. <sup>o</sup> Español del Río de la Plata.			510,00 y 509,50
OBLIGACIONES					
3-1-910	101,60	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	101,70
3-1-910	88,00	Socied. Gral. Azuc. <sup>a</sup> Española..	600	5	87,50
15-10-909	91,00	C. <sup>a</sup> Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad.	500	5	
13-5-909	89,10	Sociedad de Chamberí.....	500	5	
3-12-909	95,50	Mediodía de Madrid.....	500	5	
31-12-909	105,00	Ferrocarriles. Valladolid a Ariza Serie A.	500	5	
10-8-908	93,00	> > > B.	500	4 1/2	
22-11-909	99,05	> > > C.	500	4	
IS. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905.					
26-11-909	87,10	> > > 1. <sup>a</sup> serie.	475	4	
26-11-909	85,25	> > > 2. <sup>a</sup> >	475	3	
26-11-909	86,00	> > > 3. <sup>a</sup> >	475	3	
26-11-909	85,50	> > > 4. <sup>a</sup> >	475	3	
26-11-909	80,00	> > > 5. <sup>a</sup> >	500	3	
AVUNTAMIENTO DE MADRID					
21-2-909	80	Sisas.....	250	6	
10-12-909	79,00	Obligaciones de 1861.....	250	3	
20-11-909	78,00	Idem de Erlanger.....	500	4	
29-12-909	91,00	Idem por resultas.....	500	5 1/2	
24-12-909	99,00	Idem para las de expropiaciones en el interior	500	4 1/2	
31-12-909	96,75	Cédulas para las de el exterior.....			
DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID					
27-11-909	102,00	Obligaciones.....	500	6	

### PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	381.000
Idem, fin corriente.....	100.000
Idem, fin próximo.....	000.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	148.500
5 por 100 amortizable.....	375.000
Acciones del Banco de España.....	12.000
Idem del Banco Hipotecario.....	00.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	5.000
Azucareras.—Preferentes.....	41.000
Idem ordinarias.....	25.500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	156.000

### CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total.....	450.000
Cambio medio.....	107.416
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, total.....	5.000
Cambio medio.....	27.023

# INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Martes 4 de Enero de 1910

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar.	Tempe. ratura.	VIENTO			ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar.	Tempe. ratura.	VIENTO			ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.		
			Dirección.	Fuerza.	Obr.			Máx.	Mín.	Dirección.				Fuerza.	Obr.	Máx.			Mín.		
																				Lluvia.	Temp. extra.
Valentia..... (8h)	770.1	9.4	94 SSE...	3	C. cubierto..	Picada...	0.2	10.6	8.3			Málaga..... (9h)	766.6	15.4	61 ESE...	7	Nuboso.....	Arbolada.		16	13
Oriz Nez..... (7h)	774.5	6.0	97 W.....	2	Brumoso.....	Rizada...		9	1			Melilla..... (9h)	767.0	7.0	73 S.....	6	C. despejado.			11	6
Saint Mathieu.. (7h)	771.3	6.0	100 ESE...	2	Tormentoso..	Marejada..		10	6			Jaén..... (9h)	768.9	8.6	76 S.....	6	Nuboso.....			12	2
Isla de Aix..... (7h)	771.9	1.0	100 E.....	3	C. cubierto..	Rizada...		11	0			Granada..... (9h)	767.5	6.8	73 E.....	1	Idem.....			16	8
Biarritz..... (7h)	772.0	-1.0	96 NNE...	1	Despejado...	Idem.....		5	-2			Almería..... (8h)	768.1	12.6	70 N.....	7	Idem.....	Rizada...		16	7
Perpiñán..... (7h)	771.2	1.0	77 SW.....	1	Idem.....			9.6	-1.7			Murcia..... (9h)	771.5	8.2	82 SW...	0	Cubierto...			16	7
Cabo Siclé..... (7h)	769.1	12.8	26 Calma..	0	Idem.....	Calma....		13	5			Alicante..... (9h)	771.4	10.0	82 NNE...	1	Despejado..	Llana....		15	5
Niza..... (7h)	769.8	10.0	24 E.....	2	C. despejado.	Rizada...		13	7			Valencia..... (9h)	771.9	4.2	80 W.....	0	Idem.....			13	2
Clermont..... (7h)	775.1	-4.2	100 NW...	0	C. cubierto..			3.8	-4.2			Albacete..... (9h)	773.4	1.2	80 ENE...	1	Idem.....			10	4
Paris..... (7h)	774.2	5.5	100 SSE...	0	Cubierto...		1	6.2	3.5			Ciudad Real... (9h)	774.4	1.3	93 NE...	1	Idem.....			9	4
San Sebastián.. (9h)	771.5	8.2	60 SE.....	1	Despejado...	Marejada..		10	-1			Toledo..... (9h)	773.2	0.4	85 E.....	1	Idem.....			9	-1
Bilbao..... (9h)	770.9	6.0	70 SSE...	1	Idem.....			13	1			Cuenca..... (9h)	772.7	-0.5	70 NE...	3	Idem.....			11.8	-1
Santander..... (8h)	768.7	8.1	77 SE.....	0	C. despejado.	Picada...		10	-2			Madrid..... (9h)	773.3	3.3	58 NE...	1	Idem.....			8.4	-0.5
Oviedo..... (9h)	770.6	-1.0	94 SW.....	1	Niebla.....			10	-2			El Escorial... (9h)	773.6	6.0	44 N.....	1	Idem.....			8	0
Avilés..... (8h)	769.6		E.....	2	C. despejado.	Marejada..						Segovia..... (9h)	773.7	-2.0	79 NE...	0	Idem.....			9	-3
Vares..... (8h)	770.8	6.2	97 SE.....	4	Idem.....	Picada...						Avila..... (9h)	771.1	2.0	51 S.....	3	Idem.....			8	-2
Coruña..... (7h)	770.7	5.0	74 E.....	5	Idem.....	Marejada..		14	2			Guadalajara... (9h)	772.8	0.4	85 E.....	0	Idem.....			10	-2
Finisterre..... (8h)	769.2	10.0	40 Calma..	1	Idem.....	Picada...						Soria..... (9h)	774.4	-0.3	70 N.....	0	Idem.....			7	-3
Santiago..... (9h)	770.3	3.4	57 N.....	0	Despejado..			15	2			Huesca..... (9h)	772.7	3.9	55 NNE...	0	Idem.....			10.3	-1.5
Pontevedra..... (9h)	769.5	0.0	85 NE.....	1	Idem.....			17	-1			Zaragoza..... (9h)	775.4	-1.4	75 NW...	0	Idem.....			9	-1
Vigo..... (9h)												Teruel..... (9h)	774.9	-4.0	91 NW...	0	Nuboso.....			11	-9
Orense..... (9h)	771.0	0.0	83 NW...	1	Niebla.....			12	-4			Tortosa..... (7h)	771.9	4.5	51 N.....	4	Despejado..			11	2
León..... (9h)	771.8	-1.2	65 NNE...	0	Despejado..			4	-3			Barcelona..... (9h)	772.0	8.0	76 S.....	0	Idem.....	Marejada..		15	2
Burgos..... (9h)	773.4	-2.0	87 NE.....	0	Idem.....			10	-5			Mahón..... (9h)	771.1	10.6	80 N.....	1	Idem.....			14	10
Valladolid..... (9h)	773.9	-2.0	90 NE.....	1	Idem.....			8	-4			Palma..... (9h)	771.9	9.2	71 N.....	2	Idem.....	Llana....		15	5
Salamanca..... (9h)	771.2	4.5	55 ENE...	1	Idem.....			7	-2			Orán..... (7h)	769.8	8.2	N.....	3	Nuboso.....				
Zamora..... (9h)	772.7	1.1	63 NE.....	3	Idem.....			8	-6			Argel..... (7h)	770.5	11.0	S.....	3	C. despejado.				
Oporto..... (9h)	769.2	9.0	56 E.....	1	Idem.....	M. gruesa.		14	8			Túnez..... (7h)	762.5	8.6	NW...	3	Nuboso.....				
Lisboa..... (8h)	765.9	7.1	65 NNE...	4	C. despejado.	Idem.....		13	6			Sfaks..... (7h)	765.4	10.0	N.....	3	Despejado..				
Lagos..... (8h)	762.5	10.4	90 E.....	6	Lluvia.....	Arbolada..	7	16	9			Liorna..... (7h)	7.								
Funchal..... (8h)	761.0	15.9	60 N.....	4	Nuboso.....	Rizada...		18	9			Roma..... (7h)	7.								
Punta Delgada. (7h)	764.9	13.5	88 NE...	1	C. cubierto..	Idem.....		16	12			Cagliari..... (7h)	7.								
Angra..... (8h)	764.9	13.0	87 N.....	2	Nuboso.....	Idem.....		17	12			Palermo..... (7h)	7.								
Horta..... (8h)	765.1	12.2	87 NW...	1	C. despejado.	Idem.....		16	12			Bodo..... (7h)	737.5	1.2	WSW..	4	Cubierto...	Marejada..		2	-2
Laguna..... (9h)	761.6	12.8	NW...	0	Nuboso.....		4	15	11			Cristiansund. (7h)	753.5	2.9	WNW..	8	Lluvia.....	Gruesa...	24	8	2
St. Cruz Tenerife (9h)	762.4	18.6	56 NW...	4	C. despejado.	Calma....	1	19	16			Riga..... (7h)	744.3	2.6	SW....	5	Idem.....				
Océros..... (9h)	770.0	6.0	70 ENE...	3	Despejado..			11	1			Moscou..... (7h)									
Badajoz..... (9h)	769.6	7.2	95 NE...	3	Idem.....			12	3			Nicolaiow.... (7h)									
Córdoba..... (9h)	767.5	11.3	66 NE...	3	Idem.....			?	?			Feldkirch.... (7h)	765.8	-3.0	Calma..	0	Despejado..				
Sevilla..... (9h)	765.9	?	NE.....	6	Nuboso.....			14	6			Crernorvitz... (7h)	766.9	1.0	NW....	4	C. cubierto..				
Huelva..... (9h)	767.2	11.3	70 E.....	6	Cubierto...			16	8			Cracovia..... (7h)	767.0	1.8	WSW..	2	Cubierto...				
San Fernando.. (8h)	763.9	12.8	85 E.....	7	C. cubierto..	Picada...		15	9			Pola..... (7h)	69.7	4.7	NNW..	1	C. despejado..				
Tarifa..... (9h)	762.7	14.2	85 E.....	7	Cubierto...	Gruesa...						Vienna..... (7h)	70.1	2.8	W.....	3	Cubierto...				

Las temperaturas máximas son de la víspera.

# OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 4 de Enero de 1910.

HORAS	ALTEZA del barómetro reducida a 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Temperón del vapor acuoso.	Humedad relatyá.	DIRECCIÓN y años del viento.		ESTADO del cielo.
		Base.	Humedadida.					
12 de la noche.....	713.31	-1.5	-2.2	3.6	87	NE.....	Brisa ligera.	Despejado.
6 de la mañana.....	12.55	0.4	-1.2	3.4	74	NE.....	Brisa.....	Idem.
9 de la mañana.....	13.05	3.0	0.4	3.4	61	ENE.....	Brisa ligera.	Idem.
12 del día.....	14.50	7.8	4.2	4.4	55	NE.....	Idem.....	Idem.
3 de la tarde.....	12.13	9.7	5.4	4.5	51	NE.....	Idem.....	Idem.
6 de la tarde.....	12.18	4.6	2.0	4.0	63	N.....	Idem.....	Idem.
9 de la noche.....	12.65	3.8	1.0	3.5	60	NE.....	Idem.....	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	10.1	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	318
Idem mínima.....	-2.4	Oscilación barométrica ídem (milímetros).....	2.32
Diferencia.....	12.5	Altura ídem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....	+ 5.65
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	19.0	Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros) (niebla).....	
Idem íd., dentro de una esfera de cristal.....	41.6	Sol completamente despejado.....	7 h 50 m.
Diferencia.....	22.6	Sol entrelavado por nubes ó vapores.....	0 h 40 m.
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.....	18.8	Total de insolación durante el día.....	8 h 30 m.
Idem mínima ídem.....	-5.0		
Diferencia.....	20.8		

## OPOSICIONES

### Tribunal de Cuentas del Reino.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES Á PLAZAS DE CONTADORES

Resultando vacante y habiendo de proveerse, por oposición, una plaza de Contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino, dotada con 6.000 pesetas anuales, se hace saber por medio de este anuncio, en cumplimiento de lo que preceptúan el artículo 1.º de la Instrucción de 26 de Octubre del año de 1907 y el 39 del Reglamento de 8 de Agosto del mismo año.

*Condiciones que deben reunir los opositores.*

Las exigidas por la ley de 21 de Julio de 1876 y Real decreto de la misma fecha, según determinan la regla 3.ª del artículo 36 de dicho Reglamento y el capítulo 2.º, artículo 7.º de la referida Instrucción.

*Ejercicios que han de verificarse.*

Uno teórico, que durará, como máximo, hora y media, y consistirá en contestar á 10 preguntas, que cada opositor sacará por suerte, ó sean dos de cada materia de las que contiene el grupo designado en el Programa para plazas de Contadores y Oficiales Auxiliares de primera y segunda clase, aprobado por Real orden de 26 de Octubre de 1907, que se publicó en la GACETA DE MADRID del 29 del mismo mes.

*Materias que han de ser objeto del ejercicio teórico.*

Derecho político.  
Derecho administrativo.  
Economía política.  
Hacienda pública.  
Contabilidad de la Hacienda pública.  
Otro práctico, que será el examen y redacción de los reparos que ofrezca una Cuenta, ó la calificación de las contestaciones dadas á los reparos formulados en otra, ó el despacho de un expediente de reintegros.

Para este ejercicio se concederá á los opositores el plazo de tiempo que el Tribunal estime necesario, y se les facilitarán los textos legales que soliciten.

*Advertencias.*

Los opositores han de dirigir sus solicitudes al Excelentísimo señor Presiden-

te del Tribunal de Oposiciones y presentárselas dentro de las horas hábiles de oficina, ó sea desde las nueve á las catorce, en la Secretaría general del de Cuentas del Reino, debiendo estar escritas de puño y letra de los interesados, y acompañar á ellas los documentos que justifiquen su aptitud legal y condiciones antes expresadas, siendo el plazo señalado para cumplir dicho requisito el de treinta días, á contar del siguiente al de la inserción de esta convocatoria en la GACETA DE MADRID.

La Secretaría General del Tribunal de Cuentas del Reino dará recibo de las solicitudes documentadas y de haber consignado en la Habilitación de este Alto Cuerpo el depósito de 40 pesetas, que es el exigido por el Reglamento orgánico para tomar parte en las Oposiciones á plazas de Contadores, cuyo recibo será presentado por cada solicitante al Tribunal, al dar comienzo á su primer ejercicio.

El Tribunal de Oposiciones examinará dichas solicitudes, y con presencia de los documentos que á ellas acompañen, acordará la admisión de los interesados que reúnan los requisitos legales, figurando aquéllos en una lista que se fijará en los estrados del Tribunal de Cuentas del Reino, y anunciándose á la vez el día en que deban comenzar los ejercicios.

Los solicitantes que no sean admitidos, y por tanto no figuren en la referida lista, serán los únicos que tendrán derecho á que se les devuelva el depósito constituido.

Los opositores serán llamados á practicar los ejercicios por el orden de presentación de sus instancias, no pudiendo pasar á verificar el segundo sin haber sido aprobado en el anterior.

Madrid, 3 de Enero de 1910.—El Vocal Secretario, Mariano López.

## ANUNCIOS OFICIALES

### Comisaría general de Seguros.

ANUNCIO

A los efectos del artículo 50 del Reglamento de 26 de Julio de 1908, se hace saber: Que habiendo cosado en la Dirección en España, como Delegado general de la sociedad The Gresham Life Assuran-

co Ltd, el Sr. D. Alexander Lawson, que venía ejerciendo el cargo con carácter interino, esta Compañía ha revocado los poderes que tenía conferidos á dicho señor Lawson, habiendo nombrado en su lugar á los Sres. D. George Robert Smither y D. David Alexander Smither, que usarán la firma social de «G. and D. Smither, Apoderados».

Madrid, 21 de Diciembre de 1909.—El Comisario general de Seguros, Julio Bu-rell. X—14

### Sociedad del Tranvía de Estaciones y Mercados, de Madrid.

En el sorteo de las Obligaciones de esta Sociedad que corresponden ser amortizadas en el primer semestre del año actual, han resultado las siguientes:

*Primera serie.*

37 Obligaciones, números 92, 144, 229, 272, 312, 427, 530, 615, 648, 658, 667, 692, 779, 780, 782, 855, 886, 1.096, 1.259, 1.280, 1.416, 1.553, 1.634, 1.698, 1.717, 1.741, 1.798, 1.830, 1.933, 2.075, 2.186, 2.257, 2.310, 2.437, 2.439, 2.551, 2.578.

*Segunda serie.*

6 Obligaciones, números 2.604, 2.709, 2.732, 2.868, 2.911, 2.967.

*Tercera serie.*

2 Obligaciones, números 3.003, 3.123.

*Cuarta serie.*

15 Obligaciones, números 8, 14, 29, 190, 237, 244, 253, 356, 377, 459, 467, 611, 616, 691, 708.

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe á razón de 500 pesetas cada uno, desde el día 3 de Enero, por el Banco Hipotecario de España, á las horas de Caja de dicho Establecimiento de Crédito.

Madrid, 3 de Enero de 1910.—El Director, H. Paquet. X

### Sociedad anónima El Centro.

Se previene á los señores Accionistas que hasta nuevo aviso las oficinas de la Sociedad están en la calle de Alcalá, número 116, bajo, izquierda, y las horas de oficina son de ocho á nueve de la mañana, de una y media á dos y media de la tarde y de nueve á diez de la noche.

Madrid, 3 de Enero de 1910.—El Secretario general, Guillermo García. X—10

